DIRIGIDO A DOCENTES DEL PROGRAMA INTEGRAL DE VALORES Y ACTITUDES

UTTAB capacita a personal en solución pacífica de conflictos

•El curso- taller es impartido por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMFA-DIF)



Docentes del PIVA y del Consultorio Psicopedagógico de la UTTAB son capacitados en solución pacífica de conflictos en la familia



Sergio Octavio Valle Mijangos, secretario Académico da la bienvenida al personal



Instructoras del PRODEMFA-DIF imparten el curso-taller



El docente será convocado para ser multiplicador a fin de que pueda instruir a nuevos facilitadores en su área laboral, comunidad y/o municipios

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMFA-DIF) imparte el curso- taller denominado "Formación de facilitadores en solución pacífica de conflictos en la familia", dirigido a los docentes del Programa Integral de Valores y Actitudes (PIVA) y a personal del Consultorio Psicopedagógico de la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB).

Del 19 al 23 de enero, las instructoras July Christy Mayo Tabares y María Trinidad Fuentes Álvarez capacitarán a 18 profesores de esta Casa de Estudios con el propósito de formar facilitadores en solución de conflictos en la familia, para que propicien el diálogo y la tolerancia, a fin de incidir en la disminución de la violencia en el hogar y contribuir al fortalecimiento de los vínculos familiares.

Para ello, los aprendices deberán someterse a un proceso de evaluación y entrega de dos actividades: un ensayo (sobre el conflicto) y un resumen del libro "Herramientas para trabajar en mediación" o bien del documento electrónico "Los métodos alternativos de solución pacífica de conflictos".

Como una acción del gobierno federal como

perspectiva familiar y comunitaria, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) implementa el Modelo Red DIF para la solución Pacífica de Conflictos en la Familia (SPCF).

El modelo coadyuva en la tarea de beneficiar a la familia y a la comunidad a través de los métodos alternos para la solución de conflictos, facilitando el ahorro de recursos, desgaste emocional entre los involucrados en el problema, promoviendo la comunicación asertiva y contribuyendo al desahogo en la carga de trabajo de los tribunales.

A través del modelo se busca incidir en las comunidades de cada municipio, así como generar una cultura de tolerancia, de diálogo, de respeto y de paz.

La enseñanza se realiza en dos fases: en la primera, el personal seleccionado es capacitado como facilitador para la solución pacífica de conflictos en la familia, con el compromiso de dar seguimiento a lo aprendido. En la segunda fase, el asistente previamente capacitado, será convocado para ser multiplicador a fin de que pueda instruir a nuevos facilitadores en su área laboral, comunidad y/o municipios.